



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 398 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 25 de septiembre de 2017, a **petición del Consejero Roberto Erpel Seguel, se acuerda por unanimidad de los Consejeros, oficiar a las Secretarías Regionales Ministeriales de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, ambas de la Región de Arica y Parinacota, para que puedan informar si existen estudios y/o autorización de intervención, tanto para organismo públicos como para privados, en el cauce natural de la Quebrada de Acha, al costado del sector denominado Campamento Coraceros.**

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 25 de septiembre de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA